



Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio

La mandataria federal detalló que este nuevo organismo destinado a la competencia económica tendrá independencia técnica y sus miembros serán seleccionados por el Senado de la República

Por **Diego Mendoza López**

25 Abr, 2025 10:24 a.m. MX



La presidenta Claudia Sheinbaum dio detalles sobre el envío de una nueva iniciativa legislativa que propone la creación de la Comisión Nacional Antimonopolios | Foto: Presidencia de la República

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentará una nueva iniciativa de ley para reformar la Ley Federal de Competencia Económica. La esencia de estos cambios se centran en la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio (CNA)**, una nueva institución que sustituirá a la antigua **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**. Si bien la CNA no será un organismo autónomo, se prevé que se erija como un organismo descentralizado del gobierno federal.

A través de **“La Mañanera del Pueblo”** de este 25 de abril, la mandataria mexicana explicó que este nuevo organismo público **tendrá independencia técnica**, pero los nombramientos de sus integrantes dependerán de la propuesta de la persona **titular del Ejecutivo Federal**:

“En el tema de la competencia económica, y también incorporando ahí a telecomunicaciones, se va a crear un nuevo organismo que tiene autonomía técnica. Es organismo es el antimonopolio (Comisión Nacional Antimonopolios). Va a estar constituido por personalidades que vamos a enviar desde el Ejecutivo al Senado de la República para que sean aprobados”, detalló.

[Sheinbaum envía al Senado iniciativa que propondrá crear la Comisión Nacional Antimonopolio - Infobae](#)